

**DEJA SIN EFECTO LICENCIA DE CONDUCIR
CLASE "B" DE DON BENJAMIN ESTEBAN
VALLEJOS PALMA,**

DECRETO N° 958 /

LOTA, 21 JUN. 2022

VISTOS:

a) Certificado N° 81 de 18 de julio de 2022 de Dirección de Tránsito de Lota, que solicita decretar la supresión de la licencia de conducir de don **BENJAMIN ESTEBAN VALLEJOS PALMA**, clase "B" y requerir la respectiva eliminación que corresponda al Registro Nacional de Conductores del Servicio de Registro Civil e Identificación;

b) Ley N° 18.290, artículos 13 al 22; el Decreto Supremo N° 170 de 1-12-1985 y sus modificaciones, de Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aprueba Reglamento para el otorgamiento de licencias de conductor y,

c) Ley N° 19.880 de 22-05-2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;

TENIENDO PRESENTE:

Las atribuciones conferidas en los artículos N°12 y N° 63, letra i) del DFL 1 de 09-05-2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1° DEJASE sin efecto el registro en el Servicio de Registro Civil e Identificación de licencia de conducir, de fecha 17-12-2020, Folio IP 50012902, de don **BENJAMIN ESTEBAN VALLEJOS PALMA**, clase "B", dejando nulo todo el proceso para el otorgamiento del documento por cuanto nunca fue impresa por no haber aprobado el examen práctico en marzo de año 2018, no cumpliendo con los requisitos reglamentarios, establecidos en la Ley 18.290, artículo 22.

2° NOTIFICASE de esta resolución Servicio de Registro Civil e Identificación para requerir la respectiva eliminación que corresponda en el Registro Nacional de Conductores.

3° INCLUYASE copia de este decreto en la carpeta individual del contribuyente identificado.

ANOTESE, COMUNIQUESE A SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION, DIRECCION DE TRANSITO, TRANSPARENCIA MUNICIPAL. PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

VCA

TRANSITO/ARCHIVO PLANO/ELIMINACION LIC SRCEI BEVP 2022



BERNARDO BENITEZ VEGA
ALCALDE (S)